



Dirección de Difusión y Relaciones Públicas

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2020
Boletín núm. 386

La Secretaría de Cultura y los estados pactan Acuerdo nacional para que la actividad cultural continúe durante la contingencia

- Se podrá utilizar hasta un millón de pesos del AIEC para apoyar a artistas durante este periodo

En una reunión virtual realizada este lunes, la secretaria de Cultura del Gobierno de México, Alejandra Fausto Guerrero, y titulares de secretarías e institutos de cultura de las 32 entidades del país acordaron sumar esfuerzos para que las actividades artísticas y culturales no se detengan, ante la presencia del coronavirus COVID-19 en México.

El Acuerdo nacional para no parar la cultura plantea aprovechar los recursos que cada estado tiene en línea y sumarlos a la plataforma digital que la Secretaría de Cultura federal está desarrollando junto con una campaña de difusión llamada “Contigo en la distancia”, con el fin de que la población pueda tener acceso al patrimonio cultural de México y pueda seguir ejerciendo sus derechos culturales, para no dejar a nadie atrás.

De igual forma, la secretaria Frausto Guerrero invitó a los titulares del sector cultura en el interior del país a sumarse al “banco de funciones” a fin de que puedan garantizar el pago a los artistas que estaban contratados entre el 20 de marzo y 20 de abril, sin importar la fecha en la que lleven a cabo sus presentaciones, o bien, las realicen a distancia.

Aunado a ello, la encargada de la política cultural instruyó que se destine hasta un millón de pesos de los recursos del Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) para la contingencia por el COVID-19.

Sigue las redes sociales de la Secretaría de Cultura en Twitter (@cultura_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMX) e Instagram (@culturamx).

---000---

